

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana referente a la información pública de la relación complementaria de bienes y derechos afectados por el proyecto de ampliación de la conducción entre la presa del Chanza y el túnel de San Silvestre, términos municipales de El Granado y Sanlúcar de Guadiana (Huelva).

La Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, declara de interés general del Estado la ampliación de la conducción entre la presa del Chanza y el túnel de San Silvestre.

Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 se somete a información pública la relación de bienes y derechos objeto de expropiación, la cual se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», en el diario «Huelva Información» y en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos afectados, para que en el plazo de quince días cualquier persona interesada pueda formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

Badajoz, 20 de agosto de 2002.—El Secretario general, Diego de la Cruz Otero.—39.465.

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana referente a la información pública de la relación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de implantación del Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) de la cuenca del Guadiana, términos municipales de Arroyo de San Serván, Calera de León, Esparragosa de la Serena y Guareña (Badajoz); Almodóvar del Campo, Ciudad Real, Herencia, Puebla de Don Rodrigo, Socuéllamos y Valdepeñas (Ciudad Real); Santa Eufemia (Córdoba); Puebla de Almenara (Cuenca); Almonaster La Real, El Almendro, Huelva, Santa Bárbara de Casa y Valverde del Camino (Huelva), y San Pablo de los Montes (Toledo).

La Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, aprueba y declara de interés general la obra «Implantación del Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) de la Cuenca Hidrográfica del Guadiana».

Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 se somete a información pública la relación de bienes y derechos objeto de expropiación, la cual se publica en el «Boletín Oficial» de las provincias de Badajoz, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Huelva y Toledo, en los diarios «Hoy», «La Tribuna», «Diario Córdoba», «El Día de Cuenca», «Huelva Información» y «El Día de Toledo», en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos afectados, para que en el plazo de quince días cualquier persona interesada pueda formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

Badajoz, 20 de julio de 2002.—El Secretario general, Diego de la Cruz Otero.—39.466.

Edicto por el que se emplaza a doña Celia Cuevas Lara, trabajadora adscrita a la Confederación Hidrográfica del Tajo en Madrid, para que comparezca en el expediente disciplinario que se le ha incoado por Resolución de 17 de mayo de 2002, de la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente.

Don Alberto Coronado Quiñones, Instructor del expediente disciplinario que se ha incoado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Medio

Ambiente, de 17 de mayo de 2002, a doña Celia Cuevas Lara, trabajadora perteneciente a la plantilla de personal laboral de la Confederación Hidrográfica del Tajo, que tuvo su último domicilio conocido en Collado Villalba (Madrid, 28400), calle Parque de Obras Públicas, número 2, y que actualmente se halla en paradero desconocido, por el presente edicto le comunica que se le emplaza para que en el plazo de diez días, desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca para prestar declaración ante el mismo, en el Ministerio de Medio Ambiente, sito en calle San Juan de la Cruz, sin número, en Madrid, planta segunda, despacho A213.

El presente emplazamiento se efectúa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada al mismo por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

De no comparecer en el plazo fijado, se procederá a proseguir las actuaciones correspondientes al expediente disciplinario, conforme a lo prevenido en el artículo 82 del Convenio Colectivo Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

Madrid, 15 de julio de 2002.—El Subdirector general de Recursos Humanos, José Saenz González.—39.421.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Andalucía-Sevilla sobre prescripción de depósitos.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos «Necesarios sin interés» que a continuación se detallan, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, se ha iniciado por esta sucursal expediente de prescripción de los mismos, respecto de los que no consta reclamación alguna para su devolución. Se publica el presente anuncio para que, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación puedan presentarse alegaciones por quienes acrediten su derecho. Transcurrido dicho plazo el importe será aplicado al Tesoro Público.

Número de entrada: 76946. Número de registro: 62736. Fecha: 20 de marzo de 1971. Propietaria: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima». Importe: 97.010 pesetas (583,04 euros).

Número de entrada: 77013. Número de registro: 62789. Fecha: 25 de marzo de 1971. Propietaria: Octava Jefatura Regional de Carreteras. Importe: 171.000 pesetas (1.027,73 euros).

Número de entrada: 77480. Número de registro: 63179. Fecha: 5 de mayo de 1971. Propietaria: «Almedi, Empresa Constructora, Sociedad Anónima». Importe: 85.963 pesetas (516,65 euros).

Número de entrada: 77733. Número de registro: 63402. Fecha: 21 de mayo de 1971. Propietaria: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Importe: 145.554 pesetas (874,80 euros).

Número de entrada: 78281. Número de registro: 63849. Fecha: 21 de julio de 1971. Propietario: Depositario-Pagador de la Delegación de Hacienda de Sevilla. Importe: 361.798 pesetas (2.174,45 euros).

Número de entrada: 78414. Número de registro: 63969. Fecha: 14 de julio de 1971. Propietaria: Comisión Administrativa del Canal Sevilla-Bonanza. Importe: 140.609 pesetas (845,08 euros).

Número de entrada: 78502. Número de registro: 63445. Fecha: 21 de julio de 1971. Propietario: Ingeniero Jefe de la Delegación Regional de Guadalquivir del Instituto Nacional de Colonización. Importe: 85.780 pesetas (515,55 euros).

Número de entrada: 78569. Número de registro: 63505. Fecha: 27 de julio de 1971. Propietaria:

«Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima». Importe: 433.704 pesetas (2.606,61 euros).

Número de entrada: 78570. Número de registro: 63506. Fecha: 27 de julio de 1971. Propietaria: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima». Importe: 148.496 pesetas (892,48 euros).

Número de entrada: 79364. Número de registro: 64342. Fecha: 9 de octubre de 1971. Propietario: Francisco de Aspe Martínez. Importe: 475.000 pesetas (2.854,81 euros).

Sevilla, 13 de agosto de 2002.—El Delegado Especial de Economía y Hacienda, Emilio Ferrín Nogales.—39.404.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Corrección de errores a la Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), en la que se anuncia licitación para la contratación de obras de «Construcción de un mesocosmos experimental», publicada en el «Boletín Oficial del Estado», en fecha 20 de agosto de 2002.

Por la que se modifica la fecha límite de presentación de ofertas:

En el punto 8.a), donde dice: «11 de septiembre de 2002.», debe decir: «16 de septiembre de 2002.».

Madrid, 28 de agosto de 2002.—El Director general, P. S. R. (Real Decreto 1951/2000, «Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), la Secretaria general, Victoria E. Sánchez Sánchez.—39.787.

Corrección de errores a la Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), en la que se anuncia licitación para la contratación de obras de «Construcción de una planta piloto de tecnología alimentaria», publicada en el «Boletín Oficial del Estado», en fecha 20 de agosto de 2002.

Por la que se modifica:

En el punto 4, donde dice: «Presupuesto base de licitación: 241.123,23 euros.», debe decir: «279.703,18 euros.».

En el punto 8.a), donde dice: «11 de septiembre de 2002.», debe decir: «16 de septiembre de 2002.».

En el punto 16, donde dice: «Garantía provisional: 4.823 euros.», debe decir: «5.594 euros.».

Madrid, 29 de agosto de 2002.—El Director general, P. S. R. (Real Decreto 1951/2000, «Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), la Secretaria general, Victoria E. Sánchez Sánchez.—39.786.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución del 20 de agosto de 2002, de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, por la que se anuncia la licitación del concurso abierto de la obra: Corredor CRG 2.1. Tramo: Escairón-Monforte IV, de clave N/LU/85.2.1.5.

1. Nombre, dirección, números de teléfono, telegrafo, télex y telecopiadora del poder adjudicatario: Xunta de Galicia. Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda. Dirección general de

Obras Públicas. Subdirección General de Carreteras. Edificios Administrativos de San Caetano. Santiago de Compostela-A Coruña (España). Teléfono número: (981) 54.49.86, Telefax número: (981) 54.47.91.

2.a) Modalidad de adjudicación elegida: Concurso abierto.

b) Contenido del contrato objeto de la licitación: Corredor CRG 2.1. Tramo: Escairón-Monforte IV. Clasificación CPV (Vocabulario Común de la Contratación Pública): 45233100-0.

Presupuesto base de licitación: 7.972.187,71 euros.

3.a) Lugar de ejecución: Lugo.

b) Naturaleza y alcance de las prestaciones, características generales de la obra: Incluida en el proyecto que se acompaña como documento complementario al pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Plazo de ejecución eventualmente impuesto: 30 meses.

5.a) Nombre y dirección del servicio al que puede solicitarse la documentación pertinente: El indicado en el apartado número 1. Asimismo, también se podrá obtener el pliego de cláusulas administrativas particulares relativo a esta contratación en la siguiente dirección de Internet: <http://www.xunta.es/contratacion/>. Y en Copy Estudio, calle Nueva de Abajo, número 19-21, teléfono (981) 593385.

6.a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 10 de octubre de 2002.

b) Dirección a la que deben enviarse las ofertas: La indicada en el apartado 1 del presente anuncio y en la forma establecida en los pliegos de condiciones.

c) Lengua o lenguas en que deben redactarse las ofertas: Gallego, castellano o en los idiomas de la Comunidad Económica Europea, acompañado de traducción oficial.

7.a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto público.

b) Lugar, fecha y hora de esta apertura: 21 de octubre de 2002, a las 11 horas en la Sala de Juntas de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda.

8. En su caso, fianza y garantías exigidas. Se exigirá una garantía provisional del dos por ciento (2 por 100) del presupuesto de contrata (159.443,75 euros) y una garantía definitiva equivalente al cuatro por ciento (4 por 100) del presupuesto de contrata (318.887,51). Dichas garantías podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española vigente.

9. Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencias a los textos que las regulan:

Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo, de conformidad con el artículo 145 del Real Decreto Legislativo 2/2000 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

10. En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 2/2000 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. Condiciones mínimas:

a) Clasificación: Grupo A, subgrupo 2, categoría f. Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

b) Los empresarios extranjeros no clasificados deberán acreditar su capacidad y solvencia, según se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses conforme al artículo 89 del Real Decreto Legislativo 2/2000 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. Criterios que utilizarán para la adjudicación del contrato: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. Variantes: Según el cuadro de características del contrato.

15. Información complementaria: Tipo de poder adjudicador: Administración regional/local. Se trata de un anuncio no obligatorio: No. La mesa de contratación comprobará en acto previo la documentación general (sobre A), según se especifica en el punto 2.2.6. Constitución y funcionamiento de la mesa, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

17. Fecha de envío del anuncio: 20 de agosto de 2002.

18. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 20 de agosto de 2002.

El presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santiago de Compostela, 20 de agosto de 2002.—El Conselleiro (P. D. O. del 13 de diciembre de 1993), el Secretario general, José Antonio Fernández Vázquez.

Secretario general de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda.—39.740.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución del Servicio Territorial de Industria y Energía de Castellón sobre la solicitud del P. I. «Morella», número 2.868.

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Castellón hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación de la provincia de Castellón, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

2.868. «Morella». Sección C). 170. Morella.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 295, de 11 de diciembre de 1978).

Castellón, 26 de febrero de 2002.—El Jefe del Servicio Territorial, Juan E. Ramón Barceló.—39.399.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid sobre extravío de título universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación de expediente en esta Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, para expedición de nuevo título de Arquitectura, a favor de don Ignacio Lafuente Niño, por extravío del que fue expedido con fecha 15 de diciembre de 1972.

Madrid, 4 de junio de 2002.—Juan Miguel Hernández.—39.420.